Barranquilla, enero de 2024.

Dra.
VERONICA CANTILLO
Secretaria de Cultura y Patrimonio
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ASUNTO: Entrega de propuesta para el FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS, CULTURALES, TRADICIONALES, DE IDENTIDAD, DE LA RUTA DE LA TRADICIÓN EN LOS CARNAVALES DEL ATLÁNTICO PARA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO.

Cordial saludo,

A través de la presente, ponemos a consideración la propuesta: FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS, CULTURALES, TRADICIONALES, DE IDENTIDAD, DE LA RUTA DE LA TRADICIÓN EN LOS CARNAVALES DEL ATLÁNTICO PARA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO. para que la misma sea considerada por su oficina.

Cordialmente,

JUAN JOSE JARAMILLO BUITRAGO
DIRECTOR EJECUTIVO
CORP. LUIS EDUARDO NIETO ARTETA

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR ENTIDADES JURÍDICAS SIN ÁNIMODE LUCRO, DIRIGIDAS A LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES DE INTERÉS PÚBLICO

<table>
<tr><td colspan="6"></td></tr>
<tr><td colspan="6">1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE</td></tr>
<tr><td colspan="4">Razón social:
CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA</td><td colspan="2">NIT:
800.217.271-
4</td></tr>
<tr><td colspan="6">Nombre del representante legal: JUAN JOSÉ JARAMILLO BUITRAGO</td></tr>
<tr><td colspan="3">Número documento identidad:
8.732.046</td><td colspan="3">Expedido en:
BARRANQUIL
LA</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="4">Dirección de la entidad u organización proponente:
VIA 40 N°36-135 (Antigua Aduana)</td><td colspan="2" rowspan="4">Teléfonos:3792949</td><td rowspan="4">Celular del representante legal:
3142816479</td></tr>
<tr><td colspan="3">Barrio: BARRIO ABAJO</td></tr>
<tr><td colspan="3">Municipio: BARRANQUILLA</td></tr>
<tr><td colspan="3">Departamento: ATLANTICO</td></tr>
<tr><td colspan="3">Número de fax:</td><td colspan="3">Correo electrónico de la organización proponente o del representante legal. obligatorio:
jaramillo@clena.org</td></tr>
<tr><td colspan="3">Persona encargada del proyecto: CARLOS MONTOYA</td><td colspan="2">Teléfono de la persona encargada:
3142816479</td><td>Teléfono de la persona encargada:

Cbarraza@clena.org</td></tr>
<tr><td colspan="6">2. INFORMACIÓN PARA PAGO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO):</td></tr>
<tr><td colspan="3">Entidad bancaria:
Bancolombia</td><td colspan="3">Ciudad: Barranquilla</td></tr>
<tr><td>Cuenta de ahorro</td><td></td><td>Cuenta corriente</td><td>X</td><td colspan="2">Número: 477-000101-74</td></tr>
</table>

INFORMACIÓN SOBRE CAPACIDAD JURÍDICA	
Fecha de constitución de la entidad:	PERSONERIA JURIDICA RES. 0005 el 4 de enero de 1994. Constituida por certificado especial del 08/07/1997 ena lCCB.
Tipo de entidad: / Naturaleza Jurídica:	Entidad sin ánimo de lucro
Objeto social:	Promover el acceso a la cultura, a la investigación y la baciencia mediante procesos que impacten a la población infantil, juvenil y adulta. Desarrollar y difundir los valores culturales de la región. Apoyar y participar en las acciones tendientes a conservar el patrimonio cultural de la nación, el departamento del Atlántico yel distrito de Barranquilla.
Limitaciones estatutarias debido a cuantía o naturaleza:	Requiere autorización de asamblea para suscribir convenios por un monto superior a 100 salarios mínimos l legales vigentes.
Término de duración de la entidad:	Indefinida

3. RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS											
Régimen tributario	Régimen común X		Gran contribuyente			SI			X	NO	
	Régimen simplificado										
	X	NO		SI		Tarifa: %					

Responsable del IVA	NO		SI	x	

ICA	Tarifa correspondiente a la actividad económica: No aplica

Dejo constancia de que conozco y acepto todas las condiciones de esta contratación y que los datos consignados en este formulario y los soportes anexos son reales. Me hago responsable de las consignaciones que se efectúen a esta cuenta bancaria, de la cual me comprometo a actualizar las novedades. Asimismo, me hago responsable del cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en cuanto a obligaciones tributarias y contables, se refiere, y en los casos en que deba aplicarla normativa de derechos de autor. El representante legal de LA ENTIDAD PROPONENTE manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de este documento, que ni él, ni los integrantes de LA ENTIDAD PROPONENTE, se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legalmente consagrada, en especial en las señaladas en el artículo 9.°del Decreto 777 de 1992. PARÁGRAFO. - El representante legal de LA ENTIDAD PROPONENTE, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni los integrantes de LA ENTIDAD PROPONENTE, se encuentran inscritos en el Boletín de Responsables de la Contraloría General de la República, de acuerdo con loestablecido en el artículo 85 de la Ley 42 de 1993 ni en el Boletín de Deudores Morosos de la ContaduríaGeneral de la Nación, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 66 de la Ley 863 de2003.

NOMBRE DEL **REPRESENTANTE LEGAL** DE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO, O DE SU APODERADO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO: **JUAN JOSE JARAMILLO BUITRAGO**	**FIRMA ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL,** O DE SU APODERADO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO: **C. C. No. 8.732.046 de Barranquilla**

Registro de Proyecto ***Desarrollo de Proyectos culturales de interés público***
1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO Desarrolle de la manera más concreta y clara cada uno de los siguientes componentes:

Nombre del proyecto*:* **FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS, CULTURALES, TRADICIONALES, DE IDENTIDAD, DE LA RUTA DE LA TRADICIÓN EN LOS CARNAVALES DEL ATLÁNTICO PARA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO.**	
Municipio o municipios donde se realizará el proyecto: **Municipios del Departamento del Atlántico**	Departamento: **Atlántico**

Justificación del Proyecto:

Sin lugar a dudas, el departamento del Atlántico es considerado como todo un depósito de riqueza artística y cultural incalculable y versátil, con reconocimiento social dentro y fuera de su misma comunidad, que resalta en él la importancia de sus tradiciones y la necesidad de fomentar, sostener, formar y divulgar cada una de sus manifestaciones a través de políticas públicas y el desarrollo de estrategias que propendan por el cumplimiento de estos objetivos misionales de fortalecer la cultura e historia del Departamento del Atlántico, a través de las diferentes expresiones artísticas y culturales y de defensa de la identidad en los municipios.

Lo que posesiona al departamento como un referente cultural en la región caribe, sobre todo en lo que a manifestaciones artístico culturales se refiere, porque, por un lado, aunque Barranquilla es el epicentro del Carnaval, diversos investigadores coinciden, como es el caso de Beatriz Carvajal, quien afirma que "(...) *el Carnaval de Barranquilla es unafiesta que surgió a mediados del siglo XVIII y que originalmente se daba en Tamalameque,El Banco, Plato, Mompox, Magangué, Ciénaga, Santa Marta y Campo de la Cruz. De allállegaron las danzas de los Pájaros y el del Torito* (…)" (Universidad del Atlántico, 2013).También, en que el origen de la manifestación se remonta a la Colonia y es fruto de losaportes de los carnavales que tenían lugar en las ciudades de Cartagena, Mompox y Santa Marta, que junto a los pueblos ribereños nutrieron con sus múltiples y diversas expresiones a esta fiesta que hoy es patrimonio de la humanidad.

Con la migración llegaron sones y danzas, procedentes especialmente de poblaciones riberanas. Barranquilla recibió por estas rutas no sólo el aporte de expresiones carnavalerasde los recién llegados, sino también de grupos de danzantes, bailadores y músicos que visitaban ocasionalmente la población durante la época del Carnaval. Muchas de las danzas del Carnaval de Barranquilla tienen su par vivo, o ya desaparecido, en poblaciones aledañas donde se celebraban o celebran carnavales, como es el caso de danza de Los Coyongos o la danza de Indios Bravos, provenientes de la depresión Momposina. Las anteriores descripciones evidencian el carácter **regional** del Carnaval de Barranquilla, quesin la influencia y aporte de grupos de danza y musicales de otras poblaciones ribereñasno contaría con la dimensión y riqueza que hoy posee.

La declaratoria del Carnaval de Barranquilla como Obra Maestra el Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO en el 2003 y, la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación, impuso a las autoridades del orden departamental en el Atlántico asumir también la responsabilidad de preservar y continuar dando vida a las manifestaciones culturales más tradicionales del Carnaval de Barranquilla, que tienen sus raíces en las poblaciones ribereñas del Magdalena y del Canal de Dique, para garantizar que esas manifestaciones y saberes culturales no desaparezcan hecho que llego a representar una de las principales amenazas para el Carnaval de Barranquilla, compromiso de preservación que se encuentra consignado en el Plan especial de Salvaguarda 2015 (PES) con vigencia a 10 años.

Buelvas Aldana, (2007) afirma que "*El Carnaval como espacio festivo no está en riesgo, lo que está amenazado y podría desaparecer si no toma las medidas necesarias para su salvaguardia son las expresiones más tradicionales, que son precisamente las que fueron reconocidas por la UNESCO como objeto de declaratoria patrimonial (Danzas de tradición, de relación y especiales; música tradicional; artesanías; expresiones orales – comedias y letanías)*".

Existen otros antecedentes culturales y es el caso que desde el año 1977, el Municipio de Santo Tomás es referente Nacional por sus Manifestaciones orales y autóctonas, lo quepermitió que el año de 1995, la asamblea del Departamento del Atlántico a través de la Ordenanza 00060 del 15 de noviembre de 1.995, no solo declarar la institucionalización de los CARNAVALES DEPARTAMENTALES, sino que también Institucionalizó el REINADO INTERMUNICIPAL DE SANTO TOMÁS, que 14 años después fue declarado por el Congreso de la República como "Patrimonio Cultural de la Nación". Mediante la Ley 1353 de septiembre 8 de 2009, sujeto de preservación cultural obligatoria.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario el acompañamiento institucional permanente en el territorio para salvaguardar las manifestaciones culturales el departamento del Atlántico a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Departamento del Atlántico, para garantizar la conservación ypreservación de todas las actividades culturales ancestrales, conforme a las exigencias de los artículos 1,11-1, 17 y 18 de la Ley 397 de 1997, la Ley General de Cultura. En consonanciacon el esfuerzo realizado por el Departamento del Atlántico, en la preservación del Patrimonio Cultural, para la vigencia 2024, a través del Programa CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ATLÁNTICO, El carnaval del Atlántico con la Ruta de la Tradición busca salva guardar las manifestaciones de nuestro departamento, Con el cual busca la inclusión y afianzamiento de los distintos quehaceres, saberes, y expresiones autóctonas y folclóricas, así como posicionar la presencia institucional del Departamento, teniendo en cuenta la misión de la Secretaría Departamental de Cultura.

Adicionalmente, buscando conservar, divulgar, proteger y fortalecer las manifestaciones mencionadas anteriormente y para continuar, por supuesto, enriqueciendo desde las bases culturales arraigadas en los municipios del Atlántico otras expresiones que bien puedan ser derivas del carnaval mismo, o de manifestaciones culturales diferentes a este, la propuesta busca también robustecer la oferta de eventos y espectáculos culturales quese realizan en varios municipios del Atlántico, reconociendo así, el valor del trabajo que realizan las diversas organizaciones y hacedores culturales, cuya labor se enfoca en eldesarrollo cultural y turístico de todo el Departamento del Atlántico, propendiendo para que sus habitantes se empoderen y fortalezcan su identidad en torno a una gran oferta cultural del Caribe.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, desde la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta y a través del proyecto **FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS, CULTURALES, TRADICIONALES, DE IDENTIDAD, DE LA RUTA DE LA TRADICIÓN EN LOS CARNAVALES DEL ATLÁNTICO PARA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL**

DEPARTAMENTO, manifestamos el interés en apoyar el trabajo de las autoridades culturales del orden departamental con la puesta en marcha de actividades dirigidas a fortalecer la cultura en los municipios del Atlántico, lo cual incluye, entre otros, acciones concernientes al carnaval de los municipios y otras manifestaciones culturales que difundan la identidad y el trabajo creativo de sus hacedores, con el objetivo de preservar y enaltecer las expresiones tradicionales carnestolendas y otras manifestaciones culturales, propias de los municipios del Atlántico, al igual que las celebraciones culturales religiosas de gran arraigo ancestral.

Objetivo General del Proyecto:
Fortalecer las manifestaciones artísticas, culturales, tradicionales, de identidad, de la ruta de la tradición en los carnavales del atlántico para salvaguarda delpatrimonio inmaterial del departamento.
Objetivos específicos del Proyecto:
• Brindar apoyo a instituciones, creadores, hacedores y actores culturales para potenciar la realización de eventos culturales en el Atlántico, incluyendo las manifestaciones del Carnaval, como parte de un enfoque estratégico. • Desarrollar espacios culturales como catalizadores del turismo cultural en el Atlántico, enfocándose en eventos, especialmente el Carnaval Departamental, con el objetivo de fortalecer la presencia y la atracción turística. • Reforzar los procesos de creación, valoración, rescate, difusión y salvaguarda delpatrimonio del Atlántico, abarcando tanto los aspectos materiales como inmateriales, con énfasis en estrategias de preservación y promoción. • Implementar actividades que destaquen la riqueza de las manifestaciones culturales tradicionales del Atlántico, utilizándolas como herramientas para fortalecer la identidad cultural, involucrando a diversos actores del sector cultural del departamento.

Trayectoria del proyecto:

Apoyar el fortalecimiento de las manifestaciones artísticas, culturales, tradicionales, de identidad, de la ruta de la tradición en los carnavales del atlántico para salvaguarda delpatrimonio inmaterial del departamento, pretende consolidar es un conjunto de acciones que se suman a los esfuerzos realizados por la administración Departamental, a través de la secretaría de cultura y patrimonio para identificar, apoyar y potenciar las iniciativasculturales de bajo o mediano impacto, pero de gran proyección, que se desarrollan en eldepartamento del Atlántico, buscando consolidarlos como grandes eventos de la agendacultural.

Para el año 2024 se plantea este proyecto, buscando que su contenido se vea fortalecidocon las experiencias anteriores y la idoneidad de nuestra institución en el manejo de proyectos similares como los ejecutados en 2019 y 2020, en los cuales se dirigieron esfuerzosa fomentar y estimular la participación de gestores, agrupaciones, instituciones, hacedoresde cultura y empresas culturales en general, para fortalecer importantes eventos culturales tradicionales del Departamento del Atlántico, esperando convertir las metas contenidasen este proyecto en un proceso continuo que pueda ser replicado por las administraciones locales en cada uno de los municipios, sumando esfuerzos hacia un mismo objetivo, permitiendo a los eventos continuar tomando fuerza, convertirse en eje o pilar de la economía local y mantener un dinamismo en la oferta cultural del Atlántico.

Para el año 2024 se plantea este proyecto cuyo contenido está fortalecido con las experiencias de proyectos anteriores.

Descripción del Proyecto:

A través de la presente propuesta se pretende desarrollar actividades dirigidas al fortalecimiento de los valores materialese inmateriales y tengan como sujetos principales a gestores, artistas, escritores, y todas aquellas personas que en aras de dar dinamismo a la oferta cultural del departamento delAtlántico, forman parte creativa de su trabajo ya se individual o en grupos; en general el proyecto se sustenta en la optimización y desarrollo de eventos que promueven el fortalecimiento de su máxima manifestaciones culturales y el turismo cultural, entre otros eventos del carnaval de los municipios del Atlántico, las festividades ancestrales que identifica a cada población y los demás expresiones culturales y artísticas del territorio así como en actividades dirigidas a educar al público local y flotante respecto de las tradiciones y potencia cultural del Departamento.

Para el logro de los objetivos del proyecto, CLENA desarrollará los siguientes componentes:

COMPONENTE I. DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y LAS PRESENTACIONES CULTURALES QUE A TRAVÉS DE LA RUTA DE LA TRADICIÓN QUE BUSCAN FORTALECER Y PRESERVAR EL CARNAVAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Este componente pretende visibilizar el talento artístico y cultural, destacar su representatividad, significación y valor cultural.

El patrimonio cultural inmaterial está vinculado a tradiciones vivas, dinámicas que son recreadas por las comunidades como parte de su memoria colectiva. Su práctica y transmisión da cuenta de la creatividad humana alrededor de las formas como sentimos, evidenciamos y celebramos nuestra identidad. El patrimonio cultural inmaterial está vinculado a todo aquello que nos hace sentir de dónde venimos, aquello que nos recuerda nuestras raíces.

La lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial es un mecanismo de salvaguardia de manifestaciones o prácticas culturales relevantes para comunidades o colectividades las cuales, junto con instituciones públicas, organizaciones civiles y entidades privadas se comprometen a salvaguardar, documentar, investigar, promover, fomentar, transmitir y revitalizar dichas manifestaciones, buscando su continuidad en el tiempo como referentes de identidad para las actuales y futuras generaciones.

La secretaria de cultura y la ESAL a través de este componente se proponen promover y difundir esas expresiones artísticasy culturales propias de la idiosincrasia atlanticense y potencializarlas en términos de calidad a fin de lograr la salvaguarda de estas manifestaciones así como asegurar en el tiempo la identidad local y de los lazos sociales en la comunidad, especialmente a través de la transmisión y dinamización colectiva de saberes, prácticas y técnicas asociadas a la creación de músicas tradicionales y expresiones dancísticas y todo el aporte y saber artesanal que se expone a través de las diferentes muestras folclóricas y puestas en escena.

Lo anterior se pretende ejecutar, a través del desarrollo de eventos culturales y muestras

folclóricas de naturaleza centrada en el carnaval y actividades derivadas de este, en los distintos municipios del Departamento del Atlántico y el distrito de Barranquilla, tales como:

- Guacherna de Caribe, en Sabanalarga
- Reinado intermunicipal y departamental en Santo Tomas
- Carnaval del Recuerdo en Baranoa
- Gran parada departamental de Galapa
- Carnaval educativo en Sabanalarga
- Carnaval del Sur y sus riveras en Campo de la Cruz
- Gran parada regional de Palmar de Varela
- Reinado de la palma amarga en Piojo
- Guacherna, Batalla de flores
- Carnaval de la 44
- Desfile del rey momo en el sur
- Desfile muerte de Joselito

COMPONENTE II. SALVAGUARDA DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO A TRAVES DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN

Este componente busca incentivar la creación de espacios de reflexión como punto de encuentro de creadores, pensadores, creativos y hacedores del Carnaval no solo local sino Departamental teniendo en cuenta todo el aporte cultural que desde los municipios se realiza al Carnaval de Barranquilla.

Se apuesta entonces porque estudiantes, escritores, actores, caricaturistas, cantantes, filósofos, poetas, periodistas, historiadores, cómicos, artistas escénicos y plásticos, y quienes quieran participar puedan enriquecer los imaginarios colectivos, que convoca el goce, el baile, el disfraz y la mascarada, pero sobre todo la reflexión, el pensamiento crítico que impulsa las posibilidades de la creación.

Para el desarrollo de este componente se llevarán a cabo actividades académicas alrededor de las manifestaciones del Carnaval, a través de:

- Una (01) exposición artística que resalte y difunda la tradición y los saberes en torno al carnaval en los territorios del Departamento. Esta actividad se realizará en la Biblioteca Meira Del Mar, en el mes de febrero, e incluirá temas de promoción, curaduría, montaje y desmontaje de obras, así como audiovisuales y muestra folclórica en sitio.

- Tres (03) conversatorios: "Reflexiones desde el carnaval en el Atlántico". Se llevarán a cabo en la sede de la Biblioteca Departamental Meira Del Mar, entre los meses de febrero y marzo.
 Se propone realizar tres espacios de reflexión en torno al patrimonio cultural e inmaterial que es el Carnaval de Barranquilla como un tejido vital vinculado al territorio y al bienestar de las comunidades que día a día recrean sus propias maneras de sentir, vivir y pensar el mundo, constituyéndose en un insumo para la cohesión social y el fortalecimiento de los territorios, con el fin de visibilizar los

aportes a las dimensiones del desarrollo sostenible se propone una reflexión sobre la contribución en los campos social, económico, cultural, político y medioambiental del territorio atlanticense.

- Tres (03) muestras artísticas y folclóricas que fomenten las tradiciones y representen el tejido cultural del Atlántico, estas se realizarán en el marco de las actividades de carnaval y serán definidas por la secretaria de cultura del Departamento.

- Desarrollo de tres (03) actividades educativas/talleres, con los actores, hacedores y gestores del carnaval, encaminadas a la salvaguarda de las tradiciones y manifestaciones culturales del carnaval en el Departamento.
 Se pretende desarrollar en los participantes de acuerdo a la actividad desarrollada un programa de mejoras en los procesos de producción, fortalecimiento y sostenibilidad de bienes y servicios del carnaval que incluya mecanismos de protección de propiedad intelectual y derechos de autor, así como de implementación de marcas colectivas y denominaciones de origen como instrumentos de protección y salvaguardia de bienes que se producen en el marco del Carnaval, y cuya constitución generará un reconocimiento no solo legal sino económico y social a quienes trabajan en él.
 Estos talleres se llevarán a cabo en las instalaciones del museo del Atlántico, durante los meses de febrero a abril (un taller por cada mes).

COMPONENTE III. FORTALECER LAS DIFERENTES FESTIVIDADES DEL TERRITORIO ATLANTICENSE

El contenido de la expresión "patrimonio cultural" ha cambiado bastante en las últimas décadas, debido en parte a los instrumentos elaborados por la UNESCO. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.

El apoyo a encuentros, exposiciones, presentaciones musicales y muestras folclóricas en el marco las actividades culturales, representaciones, eventos culturales descentralizados, itinerantes e incluyentes, y todos aquellos eventos que propendan por el rescate y protección de las manifestaciones de tradición e identidad cultural del CARNAVAL en el Departamento se hace importante entonces como forma de preservar, fortalecer y

salvaguardar el patrimonio cultural e inmaterial del Departamento.

Esta acción se dará a través de la divulgación y promoción de las actividades culturales del carnaval que se desarrollarán en los municipios del departamento y el distrito de Barranquilla, como son:
Guacherna de Caribe en Sabanalarga
Reinado intermunicipal y departamental en Santo Tomas
Carnaval del Recuerdo en Baranoa
Gran parada departamental de Galapa
Carnaval educativo en Sabanalarga
Carnaval del Sur y sus riveras en Campo de la Cruz
Gran parada regional de Palmar de Varela
Reinado de la palma amarga en Piojo
Guacherna, Batalla de flores
Carnaval de la 44
Desfile del rey momo en el sur
Desfile muerte de Joselito
Carnavalito de Polonuevo
Festival de orquestas
Desfile de Joselito en el municipio de Soledad

En el marco de estas actividades en las que además del fortalecimiento, se pretende la presencia institucional del Departamento, se realizaran actividades promocionales, de socialización y fomento así: ruedas de prensa, espacios promocionales, muestras artísticas en espacios no convencionales, difusión en redes sociales y medios de comunicación tradicionales; promoción de la ruta de tradición con la reina departamental del carnaval, y la elaboración materiales y entrega de suvenires artesanales alusivos a las festividades del carnaval Departamental.

Beneficiarios del Proyecto:

El público beneficiado directamente con esta propuesta está caracterizado así:

1. Gestores Culturales

2. Artistas
3. Instituciones culturales sin ánimo de lucro
4. Colectivos Culturales

Directos: Más de 1.000 artistas que hacen parte de agrupaciones o colectivos que integrarán la programación de los eventos.

Indirectamente:

1. Público que genera el turismo cultural
2. Empresas de logística y montaje de eventos
3. Comunidad en general

Indirectos: Se estiman en 3.000.000 personas (entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) asistentes a las presentaciones artísticas y musicales que se realizarán en lasplazas de los municipios, y a las transmisiones que se realizarán de las actividades que asílo tengan previsto.

TIPO DE PÚBLICO BENEFICIARIO: NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS que generen y disfruten de los procesos culturales propios del CARNAVAL en el departamento del Atlántico.

Impactos Esperados:

- Fortalecimiento de las manifestaciones culturales en torno al carnaval enel Departamento del Atlántico.
- Fomento del turismo cultural
- Fomento de la industria cultural del departamento del Atlántico
- Difusión de nuestros valores culturales
- Creación espacios de encuentros ciudadanos que contribuyan construir ciudadanía
- Contribuir con la protección de nuestra tradición y con el patrimonio cultural del departamento del Atlántico.

Población Beneficiada:

Número total de personas beneficiadas por el proyecto:		**3.000.000**
Cantidad de personas asistentes o participantes en la actividad (no contabilizar impactos de transmisiones por televisión o radio):		25.000
Número de artistas, pedagogos o talleristas participantes:	**Internacionales**	5
	Nacionales *[Municipios diferentes al suyo]*	30
	Locales *[de su Municipio]*	1035

En el caso de eventos en espacios cerrados o abiertos, señalar el porcentaje de ocupación esperado con respecto al aforo: **Se espera el 75% del aforo en espacios cerrados.**

Generación de empleos:

Empleo formal o directo: Personas vinculadas por contrato directamente con la organización y con todas las prestaciones de ley.

Empleo indirecto: Personas vinculadas a través de terceros (empresas de servicios temporales) o por prestación de servicios.

Generación de empleos

Empleos Formales o directos:		**Cuántos**
	A término fijo	10
	A término indefinido	10
Empleos indirectos		35
Total		**55**

Empleo formal o directo de artistas del Atlántico: Personas vinculadas por contrato directamente con la organización y con todas las prestaciones de ley.

Empleo indirecto de artistas del Atlántico: Personas vinculadas a través de terceros (empresas de servicios temporales) o por prestación de servicios.

Generación de empleos

Empleos Formales o directos de artistas del Atlántico:		**Cuántos**
	A término fijo	
	A término indefinido	
Empleos indirectos de artistas del Atlántico		500
Total		**500**

Importante: La Secretaría de Cultura y Patrimonio del Departamento del Atlántico se reserva el derecho de exigir de manera aleatoria los documentos que soporten la información suministrada.

** Estas cifras corresponden a los artistas, agrupaciones e instituciones apoyadas directamente y terceros beneficiados en el marco de las actividades, eventos, conciertos y obras que hacen parte de las metas de la presente propuesta.

Trayectoria de la Entidad Proponente:

La CORPORACIÓN LUÍS EDUARDO NIETO ARTETA, fue creada hace 30 años, (1994), tiempo durante el cual ha venido trabajando arduamente en procesos de desarrollo sociocultural con programas de gran impacto para toda la población, (Barranquilla y el departamento del Atlántico). Sus ejecutorias han sido reconocidas a nivel nacional e internacional a través de las siguientes distinciones:

DISTINCIONES DE LA CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA

- Bienal Colombiana de Arquitectura, ganadora del primer puesto.

- Pergamino del Senado de la República de Colombia, Distinción como ENTIDAD CULTURAL DE EXCELENCIA del Ministerio de Cultura de Colombia.

- Premio EL COLOMBIANO ejemplar. Medellín, agosto de 1999

A continuación, se relacionan los programas más importantes en que ha estadoinvolucrada la CORPORACIÓN LUÍS EDUARDO NIETO ARTETA:

- Administración y preservación del Antiguo Edificio de la Aduana de Barranquilla, monumento de Colombia.

- Operación y puesta en marcha del ARCHIVO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO y su extensión cultural y académica.

- Creación, Operación y puesta en marcha de la Biblioteca Piloto del Caribe, una de las más importantes con que cuenta la ciudad y el departamento.
- Creación, operación y puesta en funcionamiento de la Biblioteca Infantil Piloto del Caribe, única en nuestra región que cuenta con especificaciones y servicios adecuados a niños entre los 4 y 11 años.
- Restauración arquitectónica del Antiguo Edificio de la Estación Montoya y posterior administración y conservación.
- Remodelación y puesta en servicio del Parque Aduana Elbers
- Restauración del antiguo edificio del Tranvía y posterior administración y conservación.
- Recuperación física de la Plaza de la Locomotora
- Restauración de los vitrales de la Catedral de Barranquilla
- Recuperación de la fachada de la Catedral de Barranquilla
- Edición y entrega de 15.000 libros en versión juvenil de DON QUIJOTE DE LA MANCHA.
- Promotora, gestora y ejecutora inicial del proyecto PARQUE CULTURAL DEL CARIBE.
- Ejecución anual del proyecto de TALLERES DE APRECIACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN PÚBLICO INFANTIL Y JUVENIL.
- Coordinación del proyecto del MURAL DE LA CRIPTA DE LA MADRE MARCELINA, en el Asilo de San Antonio de la ciudad y la restauración del lugar.
- Formulación y ejecución del proyecto LEER Y VIVIR BIEN PARA VIVIR MEJOR con la Gobernación del Departamento del Atlántico.

- Creación del CORO INFANTIL y grupo de DANZA y TEATRO de la Biblioteca Infantil Piloto del Caribe.
- Formulación y operación desde hace 8 años del PROYECTO MALETINES VIAJEROS., PROGRAMA DE LECTURA INFANTIL Y JUVENIL en escuelas públicas.
- Organizador de 12 exposiciones de arte anuales desde hace 16 años con lo más representativo de la plástica regional y nacional.
- Modernización de la BIBLIOTECA PILOTO DEL CARIBE con nuevos espacios y avanzados servicios tecnológicos.
- Gestora y organizadora del reconocimiento anual mediante el programa EXALTACIÓN A LA MÚSICA DEL CARIBE COLOMBIANO
- Gestora y organizadora de POEMARIO, Festival Internacional de Poesía en Barranquilla.
- Concurso LA HISTORIA DE MI BARRIO.
- Organización de visitas guiadas de carácter histórico por todo el complejo arquitectónico, semanalmente durante todo el año para estudiantes de todos los municipios.
- Preparación, edición del libro LA ADUANA 15 AÑOS, libro histórico y conmemorativo de los 16 años de trabajo cultural de la CLENA.
- Coordina el COMITÉ CULTURAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA.
- Edita semestralmente la revista LABRA PALABRA, de investigación literaria y reconocimiento de los escritores de nuestra región Caribe.
- Promueve la organización y ejecución de por lo menos 4 conciertos de música clásica, folclórica y música urbana de carácter gratuito en sus instalaciones.

- Organizadora y gestora de la MISIÓN CULTURAL A ESPAÑA, a donde se llevó exposiciones de artistas del Caribe, escritores costeños y una muestra musical del folklordel Caribe colombiano.
- Conformación y puesta en marcha del Centro de Documentación e Información del Museo de Arte Moderno de Barranquilla.
- Asesora y ejecutora del proyecto de amueblamiento para el CENTRO CULTURAL MUSEO DEL ATLÁNTICO.
- Creación del Centro de Memoria de San Diego, Cesar.
- Conformación y puesta en marcha del Centro de Documentación e Información de Carnaval de Barranquilla.
- Estudio de impacto socio-cultural del Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe, Puerta de Oro.
- Promoción de Lectura a través del Programa MALETINES VIAJEROS, para el Caribe colombiano.
- Organización y Catalogación de la Mediateca Macondo del Parque Cultural del Caribe

En términos generales la Corporación promueve y ejecuta independientemente y/o en alianza con otras instituciones, proyectos de carácter cultural y social en el contexto de las manifestaciones artísticas universales y populares.

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO		FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:	
Mes: FEBRERO	Año: 2024	Mes: ABRIL 30	Año: 2024
Lugar de Ejecución:	Municipios del Departamento del Atlántico		

PRESUPUESTO

Presupuesto Fort. Manifestaciones culturales 2024						
COMPONENTE	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**APORTE GOB**	**APORTE CLENA**
DESARROLLO DE EVENTOS Y PRESENTACIONES CULTURALES QUE A TRAVÉS DE LA RUTA DE LA TRADICIÓN QUE BUSCAN FORTALECER EL CARNAVAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	Desarrollo de 15 actividades, manifestaciones y muestras de la ruta de tradición del Carnaval Departamental y del distrito de Barranquilla, y agenda cultural del Departamento del Atlántico, incluye: Recurso humano, transporte, refrigerios, elementos técnicos escenográficos para la realización de las actividades, alquiler de equipos, andamiaje en general, entrega de vestuarios y utilería, y maquillaje, que faciliten el desarrollo e implementación de las muestras artísticas	15	$ 132.838.095	$ 1.992.571.428	$ 1.600.000.000	$ 392.571.428
SALVAGUARDA DE LAS MANIFESTACIONES	Realización de una exposición artística que resalte y difunda la tradición y los saberes en torno al carnaval en los territorios del Departamento, esta será en la Biblioteca Meira Del Mar, en el mes de febrero, este incluirá recurso humano, actividades de promoción, curaduría, montaje y desmontaje de obras	1	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 40.000.000	$ 10.000.000
	Desarrollo de Tres conversatorios: "Reflexiones desde el carnaval en el Atlantico". Se llevarán a cabo en la sede de la Biblioteca Departamental Meira Del Mar, incluye honorarios de talleristas, entrega de material didáctico y audiovisual	3	$ 15.000.000	$ 45.000.000		$ 45.000.000
	Desarrollo de Tres muestras artísticas y folclóricas que fomenten las tradiciones y representen el tejido cultural del Atlántico, recurso humano, transporte, refrigerios, elementos técnicos escenográficos para la realización de las actividades, alquiler de equipos, andamiaje en general, entrega de vestuarios y utilería, y maquillaje, que faciliten el desarrollo e implementación de las muestras	3	$ 65.000.000	$ 195.000.000	$ 150.000.000	$ 45.000.000
	Desarrollo de tres actividades educativas tipo taller para el fortalecimiento de los actores, hacedores y/o gestores del carnaval, encaminadas a la salvaguarda de las tradiciones y manifestaciones culturales del carnaval en el Dpto. incluye honorarios de profesionales, entrega de material didáctico y audiovisual	3	$ 15.000.000	$ 45.000.000		$ 45.000.000
FORTALECER FESTIVIDADES DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS	Diseño y aplicación de estrategia de comunicaciones de las actividades de promoción	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000		$ 25.000.000
	Promoción de la ruta de tradición y actividades de divulgación del Carnaval a través de medios de comunicación tradicionales y de redes sociales	GLOBAL	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000	
	Entrega de suvenires artesanales alusivos a las festividades del carnaval al público participante en	3000	$ 20.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	

	las diferentes muestras culturales y folclóricas					
APOYO TÉCNICO OPERATIVO	Líder del proyecto: Responsable de todas acciones del proyecto, lidera reuniones de control y seguimiento. Evalúa riesgos y controla los recursos y comunicaciones.	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000		$ 30.000.000
	Coordinador general: Planificar, gestionar y coordinar las actividades del proyecto, teniendo en cuenta el objetivo general, los recursos y el tiempo disponible.	1	$ 24.000.000	$ 24.000.000		$ 24.000.000
	Coordinadores in situ (4): Ejecutar y coordinar In Situ las actividades virtuales o presenciales que se realicen en el proyecto. Apoyo en la elaboración de informes técnicos de avance y finales de los proyectos. Comunicación directa con colaboradores, docentes y autoridades que sean partes claves en el desarrollo del proyecto. Un coordinador por subregión	4	$ 78.000.000	$ 312.000.000	$ 50.000.000	$ 262.000.000
				$ 2.928.571.428	**$ 2.050.000.000**	**$ 878.571.428**

*La Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta dispone del 30% de contrapartida del proyecto, correspondiente al valor fiscal de lo asignado por la gobernación del Atlántico**, para lo cual estamos en capacidad de aportar la correspondiente certificación**.*

NOMBRE DEL **REPRESENTANTE LEGAL** DE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO, O DE SU APODERADO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO: **JUAN JOSÉ JARAMILLO**	**FIRMA ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL,** O DE SU APODERADO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO: **C. C. No. 8.732.046 Barranquilla**